

Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0111-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

PARA: Fernando Tomas Nuñez Torres
Director Provincial de Obras Publicas

ASUNTO: Notificación examen especial DPGY-0161-2023

En atención al oficio No. 0270-GADPG-AI-2023 de fecha 07 de noviembre del 2023 suscrito por el Ing. Miguel Eduardo Pionce Soledispa, MAGC, Auditor General Interno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el cual informa "...mediante correo electrónico de 06 de noviembre de 2023, comunicó a esta Unidad, que el 24 de octubre de 2023 fue aprobado el informe DPGY-0161-2023 del examen especial "a las fases preparatoria, precontractual contractual, ejecución, su liquidación y pagos de los procesos de contratación MCO-GPG-DOP-012-18, MCO-GPG-DOP-013-18 y COTO-GPG-DOP-017-18 para la limpieza, desazolve, y enrocado de varios esteros en la Provincia del Guayas, en el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018y el 30 de abril de 2023"; efectuado por la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas...", a continuación detallo las recomendaciones derivadas del informe en mención:

"Al Director Provincial de Obras Públicas

2. *Dispondrá al Contratista, al inicio de la ejecución de la obra, la documentación señalada en el Formulario II, Compromiso de cumplimiento de parámetro en etapa contractual, dentro de cual se encuentra el equipo mínimo requerido, a fin de que el equipo mínimo cumpla con lo requerido por el GADPG en los pliegos.*

3. *Dispondrá y supervisará al Fiscalizador del Contrato, que verifique, controle y registre que los equipos y/o maquinarias que intervengan en la ejecución de la obra, se encuentren con la matrícula actualizada a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los pliegos.*

4. *Dispondrá y supervisará al Fiscalizador del Contrato, que verifique y controle que el Contratista desarrolle todas las Medidas que constan en las Especificaciones Técnicas Ambientales elaboradas y aprobadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y las que consten dentro de los procesos de regularización efectuados en el SUIA, sean cargadas a los costos directos o a los costos indirectos de la obra, a fin de que, el GADPG cuente con evidencias referentes a todas las Medidas que consta en las especificaciones técnicas.*

Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0111-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

6. *Dispondrá y supervisará al Fiscalizador que se designe para la ejecución del contrato de obra, que realice las anotaciones en todos los campos contenido en el formato determinado por el GADPG como Libro de Obra, de manera descriptiva de la ejecución de la obra, a efecto de mantener un registro pormenorizado sobre los lineamientos estipulados en los pliegos, en las especificaciones técnicas y disposiciones de la fiscalización.*

A los Fiscalizadores de Contrato de Obra

5. *Vigilará y controlará el desarrollo de todas las medidas ambientales que consten en las especificaciones técnicas, incluyendo las correspondientes a los costos directos e indirectos; y, requerirá al Contratista que incluya en su informe ambiental, evidencia documental objetiva de la realización oportuna de las mencionadas especificaciones técnicas, a efecto de evidenciar la prevención o mitigación de los posibles impactos que puedan afectar negativamente el entorno ambiental, durante la ejecución de la obra de acuerdo a lo contratado."*

Por lo expuesto y, de conformidad al artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado, **DISPONGO** que las recomendaciones contenidas en el examen especial de auditoría anteriormente descrito, sean aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, para lo cual se adjunta el informe y una matriz para evaluar el avance, actividades y plazos hasta su respectiva implementación y cumplimiento que permitan mejorar las operaciones de la entidad, además, el Director Provincial de Obras Públicas deberá notificar a los Fiscalizadores de Contrato de Obra, la recomendación 5 descrita en el presente documento.

Además, usted y la persona designada, deberá trabajar en conjunto con la Coordinación de Organismos de Control, a la cual se le reportará hasta el día 15 de cada mes las acciones emprendidas y la consecución del cumplimiento de las mismas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0111-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

Anexos:

- Zimbra Fwd INFORME APROBADO.pdf
- scan_2023_11_07_14_17_26_979.pdf
- Matriz DPGY-0161-2023 Director Provincial de Obras Públicas.xlsx
- INFORME DPGY-0161-2023 PRIMERA PARTE.pdf
- INFORME DPGY-0161-2023 SEGUNDA PARTE_compressed.pdf
- INFORME DPGY-0161-2023 TERCERA PARTE.pdf

Copia:

Jose Ricardo Galvez Valderrama
Secretario General

Rafael Urbano Caicedo Saverio
Coordinador de Organismos de Control

Gabriela Natalia Bayas Garcia
Coordinadora General de Gestion Estrategica

Miguel Eduardo Pionce Soledispa
Auditor General Interno

Jose Ricardo Tenelema Chenche
Coordinador General de Infraestructura

PC/ER/RC/GB



Firmado electrónicamente por:
MARCELA PAOLA
AGUINAGA VALLEJO



Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0112-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

PARA: Ligia Elena Alcivar Zambrano
Directora Provincial Financiero

ASUNTO: Notificación examen especial DPGY-0161-2023

En atención al oficio No. 0270-GADPG-AI-2023 de fecha 07 de noviembre del 2023 suscrito por el Ing. Miguel Eduardo Pionce Soledispa, MAGC, Auditor General Interno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el cual informa "...mediante correo electrónico de 06 de noviembre de 2023, comunicó a esta Unidad, que el 24 de octubre de 2023 fue aprobado el informe DPGY-0161-2023 del examen especial "a las fases preparatoria, precontractual contractual, ejecución, su liquidación y pagos de los procesos de contratación MCO-GPG-DOP-012-18, MCO-GPG-DOP-013-18 y COTO-GPG-DOP-017-18 para la limpieza, desazolve, y enrocado de varios esteros en la Provincia del Guayas, en el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018y el 30 de abril de 2023"; efectuado por la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas...", a continuación detallo la recomendación derivada del informe en mención:

"Al Director Provincial Financiero

7.Realizará el control mensual de los compromisos de pagos contraídos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, con la finalidad de que sean pagadas oportunamente."

Por lo expuesto y, de conformidad al artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado, **DISPONGO** que las recomendación contenida en el examen especial de auditoría anteriormente descrito, sea aplicada de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, para lo cual se adjunta el informe y una matriz para evaluar el avance, actividades y plazos hasta su respectiva implementación y cumplimiento, que permitan mejorar las operaciones de la entidad.

Además, usted y la persona designada, deberá trabajar en conjunto con la Coordinación de Organismos de Control, a la cual se le reportará hasta el día 15 de cada mes las acciones emprendidas y la consecución del cumplimiento de las mismas.

Atentamente,

Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0112-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Anexos:

- Zimbra Fwd INFORME APROBADO.pdf
- scan_2023_11_07_14_17_26_979.pdf
- Matriz DPGY-0161-2023 Directora Provincial Financiera.xlsx
- INFORME DPGY-0161-2023 PRIMERA PARTE.pdf
- INFORME DPGY-0161-2023 SEGUNDA PARTE_compressed.pdf
- INFORME DPGY-0161-2023 TERCERA PARTE.pdf

Copia:

Jose Ricardo Galvez Valderrama
Secretario General

Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Coordinadora General Administrativo Financiero

Gabriela Natalia Bayas Garcia
Coordinadora General de Gestion Estrategica

Rafael Urbano Caicedo Saverio
Coordinador de Organismos de Control

Miguel Eduardo Pionce Soledispa
Auditor General Interno

PC/ER/RC/GB



Firmado electrónicamente por:
MARCELA PAOLA
AGUINAGA VALLEJO

Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0113-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

PARA: Lupe Del Rocio Mosquera Pineda
Directora Provincial de Compras Publicas

ASUNTO: Notificación examen especial DPGY-0161-2023

Reciba un cordial saludo, en atención al oficio No. 0270-GADPG-AI-2023, de fecha 07 de noviembre del 2023 suscrito por el Ing. Miguel Eduardo Pionce Soledispa, MAGC, Auditor General Interno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el cual informa "...mediante correo electrónico de 06 de noviembre de 2023, comunicó a esta Unidad, que el 24 de octubre de 2023 fue aprobado el informe DPGY-0161-2023 del examen especial "a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, su liquidación y pagos de los procesos de contratación MCO-GPG-DOP-012-18, MCO-GPG-DOP-013-18 y COTO-GPG-DOP-017-18 para la limpieza, desazolve, y enrocado de varios esteros en la Provincia del Guayas, **en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de abril de 2023"; efectuado por la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas...", a continuación detallo la recomendación derivada del informe en referencia:

"Al Prefecto/a de la Provincia del Guayas

8. Aprobará los pliegos de los procesos precontractuales, o al Delegado designado dispondrá de manera expresa, para ejercer la atribución de aprobación de pliegos; además, supervisará las actividades administrativas del Delegado, con el objeto de asegurar que los lineamientos establecidos en los pliegos sean debidamente legalizados previo a la fase contractual."

Por lo expuesto y, de conformidad al artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado, **DISPONGO** que la recomendación contenida del examen especial de auditoría anteriormente descrito, sea aplicada de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, para lo cual se adjunta el informe y una matriz para evaluar el avance, actividades y plazos hasta su respectiva implementación y cumplimiento, que permitan mejorar las operaciones de la entidad.

Además, usted y la persona designada, deberá trabajar en conjunto con la Coordinación de Organismos de Control, a la cual se le reportará hasta el día 15 de cada mes las acciones emprendidas y la consecución del cumplimiento de las mismas.

Atentamente,

Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0113-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Anexos:

- Zimbra Fwd INFORME APROBADO.pdf
- scan_2023_11_07_14_17_26_979.pdf
- Matriz DPGY-0161-2023 Directora Provincial de Compras Públicas.xlsx
- INFORME DPGY-0161-2023 PRIMERA PARTE.pdf
- INFORME DPGY-0161-2023 SEGUNDA PARTE_compressed.pdf
- INFORME DPGY-0161-2023 TERCERA PARTE.pdf

Copia:

Jose Ricardo Galvez Valderrama
Secretario General

Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Coordinadora General Administrativo Financiero

Gabriela Natalia Bayas Garcia
Coordinadora General de Gestion Estrategica

Rafael Urbano Caicedo Saverio
Coordinador de Organismos de Control

Miguel Eduardo Pionce Soledispa
Auditor General Interno

PC/ER/RC/GB



Firmado electrónicamente por:
MARCELA PAOLA
AGUINAGA VALLEJO

Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0114-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

PARA: Gunter Moran Kuffo
Procurador Sindico Provincial

Jose Ricardo Galvez Valderrama
Secretario General

Gabriela Natalia Bayas Garcia
Coordinadora General de Gestion Estrategica

Isaac Israel Andrade Sanchez
Director Provincial de Comunicacion Social

Juan Andres Menendez Silva
Director Provincial de Financiamiento y Cooperacion Internacional (e)

Karem Lilibeth Rosado Rosado
Directora Provincial de Planificacion Institucional

Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Coordinadora General Administrativo Financiero

Xavier Sigifredo Paredes Aguirre
**DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y COMUNICACION - TICs**

Miguel Alberto Bonard Rugel
Director Provincial de Talento Humano

Jorge Gustavo Mendez Narvaez
Director Provincial Administrativo

Ligia Elena Alcivar Zambrano
Directora Provincial Financiero

Jose Ricardo Tenelema Chenche
Coordinador General de Infraestructura

Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0114-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

Fernando Tomas Nuñez Torres
Director Provincial de Obras Publicas

Juan Carlos Proaño Vega
Director Provincial de Riego, Drenaje y Dragas

Joffre Fernando Jalil Intriago
Director Provincial de Concesiones

Cesar Jonathan Moyano Reyes
Director Provincial de Estudios y Fiscalizacion

Ligia Maria Cobo Ortiz
Coordinadora General de Desarrollo Sostenible

Maria Auxiliadora Jacome Cornejo
Directora Provincial de Gestion Ambiental

Angelo Ivan Calderon Salazar
Director Provincial de Turismo

Gina Veronica Loaiza Vera
Directora Provincial de Equidad, Educacion, Cultura y Oportunidades

Jorge Eduardo Fischer Lopez
Director Provincial de Desarrollo Productivo

Lupe Del Rocio Mosquera Pineda
Directora Provincial de Compras Publicas

ASUNTO: Notificación examen especial DPGY-0161-2023

En atención al oficio No. 0270-GADPG-AI-2023, de fecha 07 de noviembre del 2023 suscrito por el Ing. Miguel Eduardo Pionce Soledispa, MAGC, Auditor General Interno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el cual informa "...mediante correo electrónico de 06 de noviembre de 2023, comunicó a esta Unidad, que el 24 de octubre de 2023 fue aprobado el informe DPGY-0161-2023 del examen especial "a las fases preparatoria, precontractual contractual, ejecución, su liquidación y pagos de los

Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0114-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

procesos de contratación MCO-GPG-DOP-012-18, MCO-GPG-DOP-013-18 y COTO-GPG-DOP-017-18 para la limpieza, desazolve, y enrocado de varios esteros en la Provincia del Guayas, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018y el 30 de abril de 2023”; efectuado por la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas...”, a continuación detallo la recomendación derivada del informe en referencia:

"A la Prefecta de la Provincia del Guayas

1.Instruirá y supervisará a su Delegado, que al efectuar la evaluación de las ofertas, previo a la recomendación de adjudicación, verifiquen que la totalidad de los requisitos solicitados en los Pliegos, consten en las ofertas, a fin de que, las ofertas que no cumplan con la integridad y requisitos mínimos sean rechazadas."

Por lo expuesto y, de conformidad al artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado, **DISPONGO** que la recomendación contenida del examen especial de auditoría anteriormente descrito, sea aplicada de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, para lo cual se adjunta el informe y una matriz para evaluar el avance, actividades y plazos hasta su respectiva implementación y cumplimiento, que permitan mejorar las operaciones de la entidad.

Además, ustedes y las personas designadas, deberán trabajar en conjunto con la Coordinación de Organismos de Control, a la cual se le reportará hasta el día 15 de cada mes las acciones emprendidas y la consecución del cumplimiento de las mismas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Anexos:

- Zimbra Fwd INFORME APROBADO.pdf
- scan_2023_11_07_14_17_26_979.pdf
- Matriz DPGY-0161-2023 miembros de la comisión técnica y directores provinciales.xlsx
- INFORME DPGY-0161-2023 PRIMERA PARTE.pdf
- INFORME DPGY-0161-2023 TERCERA PARTE.pdf
- INFORME DPGY-0161-2023 SEGUNDA PARTE_compressed.pdf

Memorando Nro. GPG-MAV-2023-0114-M

Guayaquil, 13 de noviembre de 2023

Copia:

Jose Ricardo Galvez Valderrama
Secretario General

Rafael Urbano Caicedo Saverio
Coordinador de Organismos de Control

Miguel Eduardo Pionce Soledispa
Auditor General Interno

PC/ER/RC/GB



Firmado electrónicamente por:
**MARCELA PAOLA
AGUINAGA VALLEJO**